

El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

AÑO XXVI

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

N.º 7405

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extranjero " 2'00

MAHON, MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los mortuorios se admiten hasta última hora.

Rebaja á los suscriptores.

TELÉFONO 86

Número suelto 5 cénts.

TORQUEMADA

—Yo le hubiera quemado á fuego lento.

—Yo le hubiera frito en aceite.

—Yo le habría desmenuzado entre cuatro caballos.

—Yo le habría sentado en un ralo que le arrancara los entrañas, según la costumbre oriental.

Demóstralo nuevo á la naturaleza indignada, su ciudad por un crimen horrendo. Reconozca que a inmensa mayoría de los que tales atrocidades firman, son incapaces, como dice sule, de matar una mosca. A lo que todo lo que no dolerá de que la fantasía de nuestro pueblo se complazca en esas visiones ultradantescas y halle dulce y grata la representación de sufrimientos espantosos cuya sola mención aterrará.

«Ya nos va á venir este buen señor con la lata de la Inquisición», oigo decir á más de cuatro. Eso de las latas es una de las características de nuestra actual psicología. Todo aquello que por necesidad se repite, se convierte en lata. Así tenemos la lata de insinceridad electoral, la lata de la moralidad, la lata del clericalismo, la lata de nuestros desastres, la lata de la regeneración... ¿qué hacerle, caballeros? Mientras no cambien las cosas, mal pueden cambiar las palabras. Corrijamos nuestros defectos, mudemos siquiera de vicios y el importe de la lata habrá pasado para siempre.

Fuerza es volver, quieras que no, á esa lata histórica y repetir una vez más que tenemos los españoles al inquisidor en la sangre. No creo que ello se debe á un nativo instinto de crueldad. Está en la lógica de nuestro temperamento. Es el de la justicia un sentimiento firme y hondo, pero reposado y sereno. Con profundo sentido le coloca el Catecismo al lado de la prudencia y la templanza. Esos sentimientos medios, moderados, tranquilos, no son propios de nuestro espíritu. Hay paladares que encuentran insípido todo manjar no sazonado con guindilla. Hay oídos que sólo perciben las notas sobrecargadas. Así las almas. Donde la pasión y la fantasía dominan sin medida, el término razonable de las cosas escapa á la conciencia. Se es fanático ó escéptico, se es esclavo ó rebelde, se es pródigo ó tacaño, se es pusilánime ó temerario, se es D. Quijote ó Sancho Panza. El castigo es la expiación, y la venganza es la justicia.

De todos los reproches que pueden aquí hacerse á la tradición acaso sea el más fundado el de no haber amansado á la fiera que duerme en el fondo del

hombre. ¿Cuál otra ha sido, humanamente hablando, la función histórica de las religiones altruistas fundadas en la caridad y el amor?

Aquí la religión significó siempre lucha, combate, persecución, exterminio. Ocho siglos de guerras religiosas asociaron indisolublemente estas ideas en el renacimiento nacional. Aombra el considerar cómo las nociones se hermanan así en el espíritu por virtud de coincidencias fortuitas, aun á despecho de su propia, intrínseca incompatibilidad. ¿Cabe concebir dos cosas más contradictorias que la cara del Salvador y la espada de combatiente? Nuestra historia las une y enlaza. Toda lucha, aun la más profana, ha tenido siempre entre nosotros cierto vislumbre religioso. Proclamas suelen ser las pastoraes, gritos de guerra resuenan en los templos. La visión que embarga aquí los ánimos piadosos es la del infiel, el descreído, el hereje, el ateo. La pasión que los domina es la del odio. Se comprende que haya sido el nuestro el país de predilección para aquel santo tribunal que quemaba al prójimo en nombre y para servicio de Cristo.

El parentesco entre las ideas y los actos es más lejano de lo que aparenta. Toda doctrina, toda iglesia, toda escuela, toda secta suele atribuirse la posesión de las ideas sanas y moralizadoras é imputar á sus contrarios el pecado de las ideas malas, perniciosas, disolventes. Los hechos no confirman pretensión semejante. El paganismo produce un Nerón y un Marco Aurelio. Cristianos se llaman por igual Pedro Arbues y Francisco de Asís. Allí en las oscuras edades que precedieron á la historia, por virtud de una evolución lentísima, semejante á la formación de los terrenos geológicos, debieron de engendrarse en las almas los sentimientos morales, los instintos de bien y de mal, las disposiciones al heroísmo y al crimen que luego se distribuyeron un poco al azar, entre iglesias, sectas, escuelas y partidos. Ninguno de ellos posee la exclusividad de la virtud. Todos, sin excepción han tenido monstruos y mártires.

Con estas reservas quién duda, no obstante, que lo que se opina influye en lo que se siente y en lo que se practica? Y creo que la crueldad de nuestro pueblo tiene no poco de adventicia y pegajosa. El dominio absoluto de una creencia adusta, de tristeza y de muerte, completó á la bor de engrandecimiento de las almas que iniciaron los rigores del medio ambiente y las violencias de una historia de incesante batallas. La fijación de un dogma no es sólo una doctrina absurda sino peligrosa y vitanda. Cuando se trata de un dolor pro-

pio, la carne que protesta, los nervios que se crispan preservan á los más del peligro de los efectos. Ante el dolor ajeno que se percibe tan solo de un modo modesto, sin que a naturaleza ultraja la carne y se rebule, el delirio recobra su imperio. Ascetismo y misticismo son buenas escuelas de inhumanidad y de barbarie.

También en los altares de la libertad se ha hecho humano holocausto. También en la libertad, al nacer, tuvo su bautismo de sangre. Pero si la revolución fue algunas veces sanguinaria, nunca ha sido cruel. Mató por necesidad, por arrabato, no por sistema y por principio. Hubo en sus atentados contra la humanidad pasiones y furor, no el refinamiento de servicio frío y calculado. Del tribunal revolucionario al tribunal de la femedia toda la distancia que separa la guillotina de la hoguera.

Si, aun tratándose de un negro y espantoso crimen, es triste oír las voces que eñoran atroces tormentos. Triste, sobre todo, cuando esas voces son tenues y suaves, de timbre puro y cristalino, vocécitas de mujer, hechas por la naturaleza para la expresión de los afectos dulces y de las emociones tiernas.

Torquemada no ha muerto todavía, hay que matar á Torquemada.

ALFREDO CALDERÓN.

NOTICIAS

Soriano en Pasajes

San Sebastián 27.—Anoche, en el Centro Republicano de Pasajes, dió su anunciada conferencia don Rodrigo Soriano. El local, adornado con banderas republicanas, estaba completamente lleno. Inmenso gentío agolpábase á la puerta pugnando por entrar.

Entre la concurrencia había numerosas mujeres.

Al llegar Soriano resonó una triple salva de aplausos y vivas estentóreos al diputado honrado, á la República y á los fueros.

El presidente, Sr. Ormantía, hace en breves y elocuentes palabras la presentación de Soriano.

Al levantarse éste el público le tributa una ovación calorosa.

Dijo que no será muy extenso, pues todo lo ha dicho ya en el mitin de San Sebastián.

Además la Naturaleza, que algo debetener á ratos de monarquía, no me ha dado pulmones capaces de resistir el hablar todos los días en público durante varias horas sin cansancio.

En elocuentes párrafos saluda á los republicanos de Pasajes. Si los esfuerzos para traer la República que realizados por los republicanos de las

grandes capitales son laudables, los realizados por los republicanos de los pueblos, como este de Pasajes, son heroicos. Vosotros os habéis visto a menzados muchas veces, y á cada amenaza vuestro entusiasmo ha aumentado, sin que detenciones y persecuciones os amedrantaran.

Así se hace República; así, tras más de treinta años de oposición, resurge vivo y fuerte el gran partido republicano. (Grandes aplausos.)

Ayer exponse el programa del regionalismo republicano con amplitud, y mientras tanto, el presidente del Congreso habiaba en Jumilla y decía que los amigos de la región son enemigos de la Patria.

Yo no quiero creer que el Sr. Canaleja dijera tan monstruosa injuria. Si eso fuera cierto, habría que decirle que precisamente la razón del regionalismo se funda en el odio y en el odio que á las regiones producen los políticos como el actual presidente del Congreso. (Estreñendosos aplausos.) Este mismo Canalejas es el que, cuando estaba despechado de Palacio, iba á Valencia á pedir auxilio y voz en las filas republicanas, hasta el punto de «tener cuadrado al toro», según le dijo á Blasco Ibañez, pero sin atreverse á dar la estocada, y dejando, en cambio, á la familia en el ruedo. (Los aplausos ahogan la voz del orador y le impiden continuar durante unos minutos.)

Las regiones luchan con empeño, y á su esfuerzo se rendían todos esos políticos, esos Bóndines del Parlamento y esos que atraviesan entre continuos equilibrios el turbio Niágara de la política sobre la cuerda tirante que les conduce á Palacio. Canalejas, á modo del ratón de la fábula que, caído en el cubo, se ahogaba más cuanto más sacaba la cabeza sobre el agua, ese fracasado de la política, no comprende que, cuando se mueve, cuanto más intenta hacer el programa, viene el diablo y se lo quita, esto es, vienen Montero y Moré, y le dejan las manos vacías.

Si el Sr. Canalejas no se decide pronto al vado ó á la puente, su romance de aparato y sus cóleras instantáneas y sus fervores efímeros por sus varías ideales, chocarán y le arrastrarán por fuerza al fondo del cubo.

Ni la Nación entiendo esa política ni esos políticos, porque al entender que, si, como ellos pretenden, simbolizara y significara la patria, ésta se tendría en muy poca estima.

¡La Patria, Moré; la Patria, Canaleja; la Patria, Montero; la Patria, los buhoneros de la política que ofrecen á la incauta doncella de la Nación los espejuelos y las baratijas de plomo y de flores de trapo!

¿Con qué derecho, pues, esos hombres fracasados quieren habernos de Patria, como si fueran ellos Compa-

MAHÓN

CASINO UNION REPUBLICANA Sociedad de Socorros

á obreros enfermos

El domingo próximo, á las nueve de la mañana, se reunirá la junta general ordinaria al objeto de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento.

Mahón 1.º Julio 1906.—El Director, José Casteyo.

Dice «La Última Hora» de Palma, periódico monárquico, en su número correspondiente al sábado último, lo siguiente:

NOTAS Y COMENTARIOS

A SEIS MESES FECHA

Cuando empezamos á escribir estas líneas, no sabemos el efecto que podrán causar. Estamos en la duda de si hemos de continuar desarrollando la idea ó dejar el trabajo. Pero nos decidimos por lo primero, entendiendo que el periodista debe fijarse en los asuntos que tan directamente afectan al bien común. Y es indudable que de lo que hablaremos está relacionado con esta población.

Hoy, día 30 de Junio de 1906, terminan los seis primeros meses de dominación monárquica en nuestro Ayuntamiento, después de dos años en que los republicanos se habían hecho dueños de su administración; han transcurrido seis meses y á nosotros nos produce una inmensa pesadumbre el fijar la vista en ellos. Hemos de declarar sinceramente que recordamos con profundo recuerdo aquella sesión inaugural: habíamos concebido grandes esperanzas con la nueva savia aportada al municipio; como modestos colaboradores de la obra, nos sentíamos satisfechos y con verdadero anhelo esperábamos el mañana que viniera á exteriorizar un hecho que significara algo; aliento, vida, entusiasmo por el país.

Y á medida que transcurría un día y otro día, sin que nada nuevo se aportara al debate, nos sentíamos presos de un desencanto mortificante, y nos rebelábamos contra nuestros juicios; y aun á trueque de ir contra la realidad, pensábamos que estábamos equivocados y de nuevo fiábamos en el mañana, que nos traía un nuevo desencanto...

¿Era acaso que todos los problemas se habían resuelto y que nuestra ciudad ya no necesitaba mejoras? No siendo así, no se podía comprender cómo los nuevos concejales monárquicos no ponían sobre el tapete, tantos y tantos asuntos como hay pendientes.

Han pasado seis meses. Han transcurrido medio año sin labor alguna; han sido días negativos, que no podrán cargarse en el haber de los concejales. Medio año de esterilidad completa; y lo que es más terrible aún, sin que en el horizonte se dibuje la aurora del trabajo.

La construcción de los mercados, el alcantarillado, la reforma interior, el abastecimiento de aguas, son problemas que duermen el sueño de los justos; y si de ellos se trató, puede decirse que no se ha adelantado ni un paso.

Y ha llegado el preciso momento de hacer algo. El cuerpo electoral, que tantas esperanzas fijó en los nuevos concejales, tiene el derecho de

pedirles que trabajen, pues por algo se debió luchar el día de las elecciones.

Al llegar á este punto parece que oímos las voces de unos monárquicos, las de los liberales, sobre quienes al parecer pesa la responsabilidad de los hechos por tener al frente de la alcaldía á una ilustrada persona. En nosotros dicen, está el llevar á cabo reformas, en presentar proyectos, pero nuestros votos no alcanzan para obtener el triunfo. Pues qué, les contestamos nosotros, ¿es esto so am n e lo que detiene vuestros pasos? Pues adelante y no retrocedáis. Pensad que Palma entera os tiene la vista encima, presentad esas reformas, presentad al debate toda clase de ideas; que se discutan, que se voten. ¿Salen triunfantes? Vuestra es la gloria. Y si en cambio fueran rechazadas, el pueblo, al menos, sabrá que vosotros intentasteis mejorar la urbanización de Palma, que pensasteis levantar varios mercados, que quisisteis construir el alcantarillado, que presentasteis la solución del problema del agua; y que si todo esto no cristalizó, fué porque los demás concejales lo impidieron.

Así se debería obrar. Mientras esto no se haga, continuará el Ayuntamiento llevando el sello de los anteriores, y el pueblo, con razón, podrá decir á los concejales:—¿Para eso, para eso libramos aquella batalla?—V.»

Si los monárquicos de Palma censuran de este modo la gestión de los ediles de su partido, ¿qué no dirán de estos mismos las clases neutras de aquella capital?

Esta vez sí que podemos decirles á nuestros vecinos: «En el pecado llevásteis la penitencia».

NUEVO DOCTOR

Acaba de recibir en la Universidad Central la investidura de Doctor en ciencias Físico-Químicas, nuestro particular amigo don Jaime Ferrer Hernandez, hijo de nuestro querido correligionario el Farmacéutico de esta localidad D. Jaime Ferrer Aledo.

Con suma brillantez ha terminado su vi á escolar tan ilustrado estudiante, logrando alcanzar la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas estudiadas, numerosos premios de honor, y el título gratuito de las dos carreras que posee, licenciado en Farmacia y en Ciencias Físico Químicas premio único que se concede anualmente para cada carrera.

A seguir por la senda emprendida, no dudamos que el señor Ferrer alcanzará un puesto preeminente en la ciencia, honrando así al pueblo que le vio nacer y honrándose á sí mismo.

Reciba pues nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á toda su distinguida familia.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Esta mañana á las once se ha reunido la Junta Municipal del Censo.

El objeto de dicha reunión es para darle cuenta de una comunicación de la Junta Provincial de estas Islas, trasladando el acuerdo por el que se acordó la división en secciones de los primero y cuarto distritos electorales de este término municipal.

EL TIEMPO

Desde las primeras horas de la tarde de ayer cerníase sobre esta ciudad densos nubarrones los que descarga-

ron al anochecer cayendo fuerte chaparrón que ha durado hasta la madrugada.

VIAJES Á ARGEL

Sigue aumentando la animación para los viajes proyectados á Argel que debe realizar el «Isla de Menorca» durante la primera quincena del próximo mes de Agosto.

Sabemos son varias las familias de esta ciudad y pueblos del interior que, aprovechando dichos viajes y á baratura de los precios fijados en los pasajes, se trasladarán á la capital argelina para visitar á sus deudos allí residentes y presenciar las fiestas y mercados que aquellos días deben celebrarse en la indicada ciudad.

VAPOR CORREO

De Barcelona con escalas es esperado el «Isla de Menorca» esta tarde á la una.

LIGA MARITIMA

En contestación al informe que la junta Provincial de la Liga Marítima envió á la Central, sobre el método de enseñanza del profesor D. Antonio Juan Alemany, ha recibido la siguiente comunicación:

«Junta Central de la Liga Marítima Española.

Tengo el gusto de manifestar á V. S. que dada cuenta, en sesión celebrada por la Junta Central el día 21 del corriente mes, de la comunicación de V. S. con que remite las memorias del Profesor D. Antonio Juan Alemany sobre Paseos Escolares y Enseñanza Marítima, y los trabajos de sus alumnos, en la 2.ª escuela pública de Mahón, sobre enseñanza naval elemental, la Junta acordó expresar á V. S. cuanto agradece el interés de esa provincia por el desarrollo de dicha enseñanza en Menorca, felicitar calorosamente á dicho profesor por sus meritorios trabajos, tan beneficiosos para el aumento de la cultura marítima nacional, recomendarle nuevamente á los Ministerios de Marina é Instrucción Pública para la recompensa á que se haya hecho acreedor, y publicar sus memorias tanto en el Boletín Oficial de la Sociedad como en la Revista «Vida Marítima» para su mejor conocimiento público, y que sirva de estímulo al profesorado y á los estudiantes.

En nombre del Sr. Presidente ruego á V. S. se sirva dar conocimiento del acuerdo de la Junta al citado profesor para su satisfacción.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 27 de Junio de 1906.—El Secretario General, A. Navarrete.

Sr. Presidente de la Junta provincial de la «Liga Marítima» en Mahón.»

Celebramos la resolución de dicha Junta y esperamos serán al fin recompensados cual merecen los esfuerzos hechos en pro de la Instrucción por el citado profesor.

CIRCO-COLON

Esta noche y mañana se celebrarán en el mismo dos secciones á las nueve y media y 10 y media respectivamente.

FOMENTO DEL TURISMO

La sociedad palmesana «Fomento del Turismo» ha organizado una excursión á Argel que durará desde los días 12 al 16 del actual.

El programa del mismo, sumamente atractivo y con una bien hecha distribución de horas y lugares, es el siguiente:

Jueves 12 de Julio. Salida de Palma á las cinco de la tarde en el vapor «Miramar».

Viernes 13. Llegada a Argel de siete a ocho de la mañana. Después de haber tomado posesión los viajeros de sus habitaciones respectivas en el Hotel donde deban alojarse, se reunirán para hacer una excursión en tranvía eléctrico, reservado exclusivamente al «Fomento del Turismo», a Mustapha inferior, Jardín d'essai, Oasis des Palmiers, Hussein-Day y Maison Carrée (12 Km.), en donde visitarán el mercado de ganados. Regreso a Argel y almuerzo a las doce.

Por la tarde visita a la Casbah, antiguo palacio de los deyes de Argel, en donde el último de ellos entregó las llaves de la ciudad a los franceses en 1830, Fábrica de tapices orientales, Catedral y palacio de invierno del Gobernador. Comida a las siete.

Sábado 14. A las seis de la mañana excursión en tranvía eléctrico a Mustapha inferior para presenciar la gran revista militar que se celebra este día. Regreso a Argel a las nueve y visita a la gran Mezquita, Palacio Consular, Sinagoga y barrio judío. Almuerzo a las doce y por la tarde excursión en landó al Hotel Beau Séjour, Palacio de verano del Gobernador (3 Km.), Hotel Palace, Bois de Boulogne, Colonne Voirol (5 Km.), Birmandreis (7 Km.), Ravin de la Femme Sauvage, Jardín d'essai, Puerto Nuevo y diques. Comida a las siete.

Por la noche, grandes iluminaciones, fuegos artificiales y conciertos populares.

Domingo 15 Excursión a la Trapa de Staouéli. Salida por la mañana en landó, pasando por el Boulevard front de mer, Saint Eugène (3 Km.), Deux moulins, Pointe Pescade (6 Km.). Almuerzo en los Baños Romanos. Por la tarde continuación del viaje por Cap Cazine, Gnyotville (15 Km.) y Staouéli (21 Km.) Visita al antiguo monasterio de la Trapa y a la magnífica granja anexa. Retorno a Argel por Chéragas (12 Km.), El Biar (6 Km.) y Jardín Marengo. Embarque a las siete y llegada a Palma el lunes 16 por la mañana.

EL PRINCESSE ALICE

El hermoso yate propiedad del príncipe Alberto de Mónaco que durante el mes de Mayo visitó dos veces nuestro puerto ha salido del Havre para Spitzberg. Este yate-laboratorio, que es más un buque de trabajo que de placer, realiza un nuevo crucero de carácter científico. Un periodista parisiense que ha celebrado una entrevista con el capitán del buque explica que no se trata de una excursión al Polo Norte, sino de la realización de importantes experiencias oceanográficas que serán la continuación de otras que abrieron a la ciencia una rama de colocimientos nuevos.

«Poseemos—dijo el capitán—preciosos instrumentos que nos permiten realizar investigaciones a profundidades de cuatro y cinco mil metros. Entre otros aparatos contamos con un nuevo sonda automática, movido por una máquina de vapor, que nos permite desarrollar ocho mil metros de cable al cual se adaptan botellas que sirven para tomar agua y las temperaturas a profundidades diversas. Contamos también con inmensas bovinas que arrollan cables de diez mil metros que sumergidos dan caza a variedad de pescados que son convenientemente conservados y observados en el laboratorio.

Entre los que forman la excursión

científica figuran el príncipe de Mónaco, los doctores Pasteur, Richard y Lonch, el profesor de la Sorbona M. Herguill, el famoso pintor Tener, M. Fuhrneister, secretario del príncipe, y el teniente de navío M. Bourée, su ayudante. La dotación consta 56 hombres.

Don José M.ª Mercadal Pons, abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que para que no se lastime el decoro público de conformidad con el Sr. Alcalde de Villa-Carlos he venido a disponer la siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el día desde «La Viñeta» siguiendo los muelles hasta el criadero de langostas del «Fanduco».

2.º Se permitirá bañarse con calzoncillos ó bañador después de las nueve de la noche desde «La Viñeta» hasta la caseta de la falúa del Excmo. Señor General Gobernador Militar, y desde la cuesta Larga hasta el citado criadero de langostas.

3.º Durante el día podrá bañarse con calzoncillos ó bañador en las casetas particulares autorizadas.

4.º Para que puedan bañarse los niños menores de 12 años habrán de ir acompañados por una persona mayor de edad.

5.º Los contraventores serán castigados con multas de 2 a 25 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley municipal.

6.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón dos Julio de mil novecientos seis.—Jose M.ª Mercadal.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Contabilidad

El lunes día 9 del corriente mes a las ocho de la noche tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el Ayuntamiento de mi presidencia el 6.º sorteo de obligaciones del empréstito municipal de 250.000 pesetas.

Si no se celebrara sesión dicho día, se suspenderá el sorteo hasta el 11 del actual a la misma hora.

Entrarán en sorteo las siguientes obligaciones.

Serie A, números 122 a 183—359 a 378—375 a 412—423 a 527—533 a 537—543 a 581—587 a 601—607 a 659—661 a 713—714 a 733—725 a 740—742 a 747—749 a 754—756 a 761—763 a 773 y 779 a 791.

Serie B números 174 a 192—194 a 202—204—206 a 221 y 223.

Lo que se anuncia para conocimiento de público.—Mahón 3 Julio 1906 —El Alcalde Presidente, José María Mercadal.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Expediciones a Ciudadela para los días 4, 6 y 8 Julio.

Salidas de Mahón a las 6 de la mañana.

Salidas de Ciudadela a las 4 de la tarde.

LECHERIA DE GUASCH

Infanta, 14

El dueño de este establecimiento participa a sus muchos favorecedores y al público en general, se sirvan probar las ricas horchatas GUASCH. Todos los días habrá variación en sus clases. Se servirán desde las doce de la mañana a las once de la noche, sirviéndose con cuatro barquillos al domicilio de quien lo solicite, al precio de 30 céntimos una.

LIGA ANTI-TUBERCULOSA

DE MENORCA

Operaciones realizadas por el Contador-Tesorero D. Bartolomé Terrés

Ponsatí, desde Octubre de 1904 hasta 8 Junio de 1906.

(Conclusión)

GASTOS

Pesetas

Suma anterior	1.215'02
Por una factura del maestro carpintero Jaime Gomila, importe de varios muebles	277'70
Por una cuenta de la Eléctrica Mahonesa	18'00
Por una factura de la Vinda Orfila, Cert. Creus y Domenech de Barcelona gastos de efectos recibidos de París	46'85
Por varios efectos facilitados por el farmacéutico Maurício Hernández	32'50
Por id. id. id. por Pedro Gavilán	18'04
Por efectos de escritorio servidos por Rafael Vidal	6'70
Por varios efectos, según factura de Vicente Ferrer, de Barcelona	134'00
Por varios efectos comprados en París por los señores A. Combo-Fils y satisfechos a los mismos	661'55
Por varios muebles, según factura de J. Sintés Mercadal	117'50
Por varios efectos según factura de Clansolles	23'00
Por dos papeletas de la Lotería Nacional y sorteo de 23 Diciembre 1904, facilitadas por el casino «Nuevo Centro»	5'00
Gratificación al Recaudador	8'00
Por socorros facilitados durante Junio de 1905	49'00
Por id. id. durante Julio de 1905	66'50
Por id. id. durante Agosto de 1905	42'00
Por un pasaje en 3.ª hasta Barcelona, de Carmen Sanchez	10'00
Por alquiler de la casa calle Bastión n.º 17 durante los meses de Abril a Septiembre de 1905	150'00
Por una cuenta de gastos de varios efectos recibidos de París satisfecha a Juan B. Tallavull	49'45
Por importe de varios efectos remitidos por A. Combes Fils de París y satisfechos a los mismos	190'96
Por socorros facilitados durante Septiembre 1905	48'00
Gratificación de varios meses al Recaudador	16'00
Por socorros facilitados durante Octubre 1905	92'00
Por id. extraordinarios a Susana Carreras	40'00
Por id. facilitadas durante Noviembre 1905	122'00
Por id. id. id. Diciembre 1905	101'60
Gratificación de Noviembre y Diciembre 1905 al Recaudador	8'00
Por socorros facilitados durante Enero 1906	116'00
Por una cuenta impresos de Miguel Ribé	7'50
Gratificación de Enero 1906 al Recaudador	4'00
Por socorros facilitados durante Febrero 1906	98'00
Por alquiler durante Octubre y Noviembre 1905 de la casa calle Bastión n.º 17	50'00
Por socorros extraordinarios a Antonio Pons	25'00
Por id. id. a Gabriel Pons Sintés	25'00

Por gastos de trasladar los muebles desde la calle del Bastión al Instituto de esta Ciudad según cuenta	12'00
Por una cuenta impresos de Miguel Ribé	7'50
Por otra id. id. al mismo	7'50
Por socorros facilitados durante Marzo de 1906	98'00
Por id. id. id. Abril 1906	122'50
Por id. id. id. Mayo 1906	98'00
Por id. id. id. Junio 1906	36'50

RESUMEN

Total gastos	4.262'27
Importan los ingresos	8.071'61
Id. los Gastos	4.262'27

Existencia en 8 Junio de 1906 que se entrega al nuevo Contador Tesorero D. Mateo Ponsatí Sintés 3.809'34

Mahón 8 Junio de 1906.—Bartolomé Terrés. V.º B.º El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 4'00.

De Cuenca comunican que los obreros empleados en las minas de azufre se declararon en huelga, promoviendo un alboroto. Para apaciguar los ánimos intervinieron fuerzas de carabineros, resultando herido uno de éstos.

Imediatamente leváronse a cabo varias detenciones, pero al llevar a la cárcel a los detenidos un numeroso grupo de huelguistas pretendió librarlos haciendo fuego sobre ellos los centinelas de la cárcel resultando siete heridos.

Madrid 4, 5'10.

Ayer tarde llegaron a Madrid los reyes, procedentes de la Granja.

Después de dar un paseo por la capital, siendo vitoreados, entraron en palacio a las siete y veinte minutos.

Madrid 4, 6'00.

Apenas llegados los Reyes a Palacio llegó el señor Moret que conferenció extensamente con D. Alfonso saliendo a las diez.

Interrogado por varios periodistas dijo que en la entrevista con S. M. no se había hablado de política, pero lo cierto es que hay gran marejada y que no sería extraño que estos días se plantease una nueva crisis.

Esta mañana a las diez debe volver a Palacio el señor Moret.

Madrid 4, 7'00.

A pesar de la negativa del señor Moret, asegúrase que en la entrevista con el Rey le expuso el programa del partido liberal, planteando acto seguido la cuestión de confianza, a la que contestará Don Alfonso en la entrevista anunciada para la mañana de hoy.

Crítica es la situación porque atraviesa el gobierno, y prueba de ello es que algunos caracterizados políticos han suspendido los viajes que tenían anunciados.

Madrid 4, 7'25.

El Gobierno estudiará y resolverá si debe ó no prorrogar sus contratos con las compañías Transatlánticas, Tabacalera y Cerillas.

Madrid 4, 8'00.

Telegrafían de Manila que se ha presentado el cólera en aquella capital, habiendo fallecido treinta y una personas de cuarenta y siete casos que se han presentado.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 4. «Menorquín» llegado sin novedad al amanecer.—Cabot.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de tonos estibos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina

Domestica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.^o

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengüa Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Asegure el grabado á sus ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & C^o, BARCELONA.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que desearan utilizar un buen Anuario.

Vino de uva puro-Cosecha particular

La persona sana ó enferma que quiera beber cosa buena puede acudir á la casa CALLE DEL CASTILLO N.º 44-BAJOS

Se recomienda á las personas que quieren mantenerse fuertes y con salud. Procede de uva de Menorca bien sazonada y hecho con todo esmero, curado y limpiado.

Hay poca existencia. Litro 0 50 pts.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay

NOVEDAD

Aviso al público

D. Juan Morro Pons, dueño del Establecimiento de la calle de Prieto y Caules número 152 participa al público que con motivo de la persistente baja de los trigos ha resuelto rebajar el precio á las harinas las que vende á los siguientes

PRECIOS:

Clase-Extra Superior á 4'20 pesetas los 10 kilos
Buena " " á 4'00 " " los 10 kilos.
Regular " " á 3'70 " " los 10 kilos.

Además se vende Salvados de todas clases á precios módicos todo fabricado en Mahón.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido, mediante proveido de hoy dictado á solicitud del procurador D. Guillermo Gofalons y Vidal, en representación de D.ª Maria Marqués y Pons, como madre de los menores no emancipados D. Arturo, D.ª Purificación, D.ª Elvira D.ª Maria y D.ª Aurora Costa y Marqués, de este vecindario, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía por la misma deducidos, para que se declarasen prescritas las hipotecas constituidas por D.ª Margarita Ponseti sobre el predio "Curniola", situado en el término de esta Ciudad, á favor de D. Juan Montañés y Mir para seguridad de la venta del Predio "Aranj" y á favor de D. Miguel Angés para garantizarle un préstamo de novecientas libras equivalentes á tres mil pesetas, al interés anual del cuatro y medio por ciento, mediante escrituras de 6 de Mayo de 1879, y 18 de igual mes de 1844, autorizadas respectivamente en la Escribanía de Cartas reales de Alayor, y ante el Notario que fué de esta residencia D. Francisco Andrei, y se ordene su cancelación; por medio de la presente cédula emplazo por segunda vez á dichos D. Juan Montañés y Mir y D. Miguel Angés, ó sus causahabientes desconocidos, si aquellos hubieren fallecido, to los ausentes en ignorado paradero, para que dentro el término improrrogable de cinco dias contados desde el siguiente al de la publicación de la misma en la Gaceta de Madrid, comparezcan en dichos autos personalmente en forma; bajo apercibimiento si no lo verifican de pa arles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón dos de Julio de 1906.—El Escribano.—Por mi compañero Sr. Allés, Ldo. Juan Tremol.

tido, mediante proveido de hoy dictado á solicitud del procurador D. Gabriel Orfila y Seguí en representación de la Razón social José Maria Jové, sociedad en comandita, domiciliada en Barcelona, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía contra Don Francisco Pons y Escudero y Doña Benita Escudero y Pons, sobre rescisión de la escritura de venta y cesión por estos otorgada en veinte de enero último ante el notario de esta residencia D. Francisco Andreu Orfila, por ser hecha en fraude y perjuicio de la Sociedad de man lante, por medio de la presente, emplazo por segunda vez á dicho Don Francisco Pons Escudero ausente en la actualidad y en ignorado paradero, para que dentro el término improrrogable de cinco dias contados desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezca en los referidos actos personándose en forma bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón dos de julio de 1906.—El escribano, Ldo., Juan Tremol.

PARA VENDER

Lo estan las casas números 9 y 11 de la calle de Calafons del pueblo de Villacarlos y la número 17 de la calle del Comercio de esta Ciudad. Informes San Fernando 39.

HABITACIONES

amuebladas y sin amueblar, se alquilan en la calle de Castillo número 23.

PARA VENDER

Lo está una casa con un piso y huerto, en Villacarlos, calle del Rosario número 67. Para informes, en la misma calle número 17.

Imp. de F. Fabregues á cargo de Ribé.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera Instancia de este Par